

## EDICTO

EL DOCTOR EDUARDO RODOLFO GIMENEZ, TITULAR DEL JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 2 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, SECRETARIA DE LA DRA. VALERIA CELESTE BENAVIDEZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "MAMANI LUCIANO LEON Y OTRO C/ HERNANDEZ RICARDO ANTONIO S/ POSESIÓN" EXP 269423/14, QUE TRAMITARA SEGÚN LAS NORMAS DEL PROCESO ORDINARIO en contra de RICARDO ANTONIO HERNANDEZ y/o sus sucesores, y/o sus herederos, y/o quienes se consideren con derecho, CITA Y EMPLAZA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO POR EL TERMINO DE **TREINTA DIAS**, emplazándose a los mismos en un plazo de QUINCE DÍAS para hacerse parte, constituir domicilio legal y se les corra traslado de la demanda conforme lo establecido en los Arts. 145, 146, 147,343 1º párrafo y 911 del C.P.C., con las respectivas copias simples de Ley, bajo el apercibimiento de designarles al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente en el proceso (Art. 343, 2º párrafo del C.P.C.), sobre el inmueble ubicado en Cuchi Corral Provincia de San Luis, Departamento: Juan Martín de Pueyrredon, Partido: Chorrillo, padrón N° 7.003 (1), Receptoría: Capital, Inscripción de Dominio, Tº 30 (2ª sec) de Capital, Fº 14, N° 4 (2)- Nomenclatura Catastral de Origen: Circunscripción: Juana Koslay- Cuadrante D 3-, correspondiente al plano N° 1/661/13 confeccionado por el agrimensor Ma. De las Mercedes Mor, Parcela "805" constante de una superficie de VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (21.373,65 m2) con los siguientes límites NORTE: Ricardo Antonio Hernández, OESTE: Franco Vega, ESTE: Ricardo Antonio Hernández y SUR: Ricardo Antonio Hernández.-.- TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL SEÑOR DEFENSOR DE AUSENTES PARA QUE LOS REPRESENTA EN JUICIO.- SAN LUIS, 02 DE FEBRERO DE 2015.-